

HISTORIA DE UNA CULTURA: UNA AMBICIOSA Y  
ORIGINAL REVISIÓN DEL PASADO HISTÓRICO  
CASTELLANO

*History of a Culture: An Ambitious and Original Revision  
of the Historic Past of Castile*

RAFAEL SERRANO  
*Universidad de Valladolid*

A lo largo de 1995 han visto la luz los tres primeros tomos de *Historia de una Cultura*, una vasta obra de casi 2.000 páginas sobre la historia castellana editada por Agustín García Simón y publicada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, estando a punto de aparecer en librerías un cuarto tomo, no propiamente histórico, donde se hace un balance de la realidad presente de la Comunidad autónoma castellano-leonesa.

Esta importante obra corona, a nuestro entender, la labor editorial de García Simón llevada a cabo a lo largo de más de un decenio en la citada Consejería, en la que se ha distinguido por su sensibilidad hacia los temas históricos —la colección “Estudios de Historia” es, seguramente, una de las de mayor coherencia que se editan actualmente en España en este campo—, por su tesón en mantener una línea editorial de calidad no dejándola a merced de los cambios de responsables políticos o de presiones académicas y por su probado oficio de editor —raro y difícil en estas instituciones—, que reivindica de forma expresa y militante. El lector que tenga en sus manos esta *Historia de una Cultura* captará de un golpe de vista ese amor al libro y a la lectura en la excelencia material y buen gusto con que se han editado estos volúmenes: en su encuadernación entelada, su elegante formato, su clásica tipografía, la pertinencia de las ilustraciones y, en fin, en el predominio abrumador del texto, de la palabra escrita, desechando casi por comple-

to cuadros, gráficos, tablas, etc., tan socorridos en los actuales estudios históricos (tan sólo cabría oponer como apostilla crítica la falta de un criterio unificado en lo referente a la inclusión o no de bibliografía). Para decirlo sencillamente: se trata de libros que invitan a leer.

Junto a estos aspectos materiales y formales conviene señalar que la obra, si bien está confeccionada desde la actual perspectiva autonómica de Castilla y León, ha procurado no caer en el localismo o el reduccionismo historiográfico o territorial de que a menudo adolecen los textos escritos en las últimas décadas en España. Puede decirse, en tal sentido, que el editor ha perseguido un difícil equilibrio entre la realidad histórica castellana, reductible, tan sólo de forma voluntarista al marco de la Cuenca del Duero (con la excepción de algunos periodos) y la vigente situación autonómica que inevitablemente conduce a una lectura más limitada territorialmente de ese pasado.

Nos parece acertado en este sentido el haber titulado la obra, *Historia de una Cultura*, ya que así se priman las aportaciones quizá más cosmopolitas y duraderas de Castilla: a falta de una identidad política que quedó disuelta y anulada en la Monarquía hispánica y luego en el estado contemporáneo; y a falta también de una potencialidad económica que resultó herida de muerte en la crisis del siglo XVII, parece que es en el ámbito cultural donde habría que buscar las aportaciones más sustanciosas y perdurables así como las más universales, comenzando por la más importante de todas: la lengua, ese castellano que luego se convirtió en español. Unas aportaciones que aquí se amplían también a lo que quedó en promesa, en posibilidad truncada, como el erasmismo, el liberalismo, el regeneracionismo, etc., informando esos análisis el tercer volumen.

El editor ha reunido a un extenso elenco de especialistas, en varios casos de prestigio internacional, para llevar adelante este proyecto, siendo únicamente de lamentar el que no haya podido contar con algunas firmas que hubieran redondeado la edición y completado aspectos que aquí quedan insuficientemente tratados (sería el caso, por ejemplo, de la evolución económica).

El primer tomo, subtítulo "Castilla y León en la Historia de España", es el que mejor se aproxima a un compendio de la evolución histórica del territorio hoy organizado políticamente como Comunidad Autónoma de Castilla y León, aunque con lógicos desbordamientos en los periodos expansivos como la Edad Media. Los trabajos aquí reunidos presentan la particularidad de estar confeccionados como ensayos, tanto por el sesgo interpretativo, en ocasiones muy personal que preside estos textos, y su materialización meramente literaria; como por la huida de compartimentaciones escolásticas —la economía, la política, la sociedad, etc.—, que son moneda corriente en los compendios históricos. En este sentido, el volumen presenta sensibles diferencias con la *Historia de Castilla y León*, de Ámbito ediciones: creemos que es más coherente como proyecto editorial, pero a cambio efectúa una menor profundización en las distintas etapas históricas, y pasa más de soslayo sobre algunos aspectos básicos.

Este tomo se inicia oportunamente con un trabajo del geógrafo José Ortega Valcárcel (coeditor, también, del cuarto tomo) sobre el medio físico de Castilla y León donde con un tono casi diríamos que clasista y un vocabulario en el que,

siempre que ello ha sido posible, se ha vertido a términos castizos la terminología geomorfológica o biogeográfica, el autor hace una armoniosa descripción —que no excluye, a veces ciertos acentos épicos cuando habla de la génesis del relieve—, de la realidad física de Castilla la cual no se limita tópicamente a la llanura, con ser ese su rasgo fisiográfico más inmediato, sino que se complementa con la Castilla de las montañas. Se trata, sin lugar a dudas, de una introducción magistral, que da fe de la calidad de la escuela de Geografía de Valladolid, creada por Jesús García Fernández, y personificada aquí por su representante más competente y lúcido.

Germán Delibes firma el siguiente trabajo (“El amanecer de la historia”) en el que, al mismo tiempo que da cuenta de los orígenes de la presencia humana en la Meseta superior (subrayando, desde ese punto de vista, el hallazgo reciente de la Sierra de Atapuerca, que conmueve algunos de los supuestos establecidos acerca de los primeros homínidos) proporciona una explicación bastante plausible y cercana a nuestra sensibilidad de las sucesivas culturas prehistóricas registradas en este territorio (o de su ausencia), procurando huir de las teorías convencionales, con frecuencia de carácter monocausal o de las aburridas enumeraciones de yacimientos y estratigrafías para dar una imagen del pasado concordante con la que la etnografía es capaz de suministrar de las sociedades del presente. Tratando, en suma, de hacer una antropología cultural de los tiempos pretéritos, de acuerdo con los planteamientos de ciertos prehistoriadores norteamericanos.

De la mano de Julio Mangas ingresamos ya plenamente en los tiempos históricos por cuanto en su trabajo (“Civilizaciones antiguas en la Meseta Norte”) se ocupa de vacceos, celtíberos y demás pueblos anteriores a la conquista romana del territorio —desde el 133 a.C.— para los que este suceso significó una aceleración del tiempo histórico; del proceso de romanización y de la paulatina equiparación jurídica de la población indígena a la condición de romanos y latinos; de la llegada del cristianismo, que habríamos de fechar hacia el siglo III, fijándose el autor en algunas desviaciones religiosas como la que encabezó Prisciliano, Obispo de Ávila y, por último, del periodo visigótico en el que, al tiempo que se descomponía la red urbana romana y la sociedad se ruralizaba irrumpieron instituciones y relaciones de dependencia de signo prefeudal. Se trata de un texto quizá un poco árido en algunos pasajes pero, sin duda alguna, solvente.

El medievalista Julio Valdeón tiene asignada la que parece pieza central de este volumen y que comprende toda la Edad Media castellana y los inicios de la modernidad, por cuanto la revolución de las Comunidades es el hito histórico que cierra el ensayo. Se trata del periodo clásico de la historia castellana en el que tiene lugar la formación de los reinos de León y Castilla, su definitiva unión, la génesis de sus principales instituciones, de sus ciudades, de su patrimonio cultural. Se trata, en suma, del periodo que por los contenidos expuestos, por la concordancia de las entidades políticas con el actual espacio autonómico y por convertirse la Cuenca del Duero en el centro de gravedad castellano al término de la Edad Media, se ajusta de una manera más fidedigna a una Historia de Castilla y León.

Se trata de un periodo, por otro lado, que ha sido sustento de numerosos mitos históricos, algunos vigentes todavía en la actualidad (como el de las supuestas diferencias entre León y Castilla), que Valdeón pone especial empeño en des-

montar y reducir a sus justos términos aunque ello se compagina con un matizado propósito de dar una sustentación histórica, una cierta razón de ser, a la actual construcción política de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Estamos, en suma, ante un texto inteligente, que satisface esa función de articular todo el volumen y que está escrito con soltura y amenidad al que habría que objetar únicamente el que le falte un punto de frescura y novedad respecto de otros trabajos suyos. También la ausencia de notas e indicaciones bibliográficas, aunque no es exclusiva de este ensayo, es algo a lamentar en una obra de esta categoría y ambición.

La época moderna se reparte entre dos especialistas reconocidos como son Ángel Rodríguez Sánchez y Bartolomé Yun Casalilla. El primero, que se ocupa de la historia castellana aproximadamente entre 1520 y 1640 firma un texto aparentemente asistemático en su exposición pero en el que se pasa revista en realidad a todos los temas candentes de una etapa clave por cuanto en ella Castilla, si bien le costó mucho encajar en el rompecabezas imperial, cuando lo hizo terminó por identificarse íntimamente con el Imperio. Es la etapa en que en Castilla se forja, según el autor, una cultura de la sumisión y los castellanos acaban agobiados y oprimidos por lo que denomina las tres *Santas* (Cruzada, Hermandad e Inquisición). Ángel Rodríguez parece querer escribir desde lo popular, lo “pechero”, desde la óptica de los que siempre llevan las de perder, y más a partir del desenlace oligárquico, autoritario e imperial que tuvieron las Comunidades. Así, más que la plétora vital aquí lo que se subraya es el conflicto, el lamento y el presagio de las calamidades que se sufrirían en el siglo siguiente.

Bartolomé Yun, por su lado, se ocupa del periodo que completa la época moderna, llegando hasta la crisis del Antiguo Régimen, haciendo intervenir no sólo los factores socioeconómicos cuyo papel y concreción en la Cuenca del Duero conoce muy bien, sino también —y ello es novedoso en este autor—, los factores políticos o culturales tales como la función de la religiosidad como bálsamo, la sacralización barroca del espacio y el tiempo, etc., intentando con ello ofrecer una síntesis completa de la historia castellana en esta etapa.

El autor ha de afrontar lo que entrañó para Castilla la por tantos aspectos decisiva crisis del siglo XVII que habría que ligar al hundimiento de las ciudades, el retroceso de la producción agraria, la creciente presión fiscal, pero también, a la evolución seguida por los grandes y por las oligarquías locales en el sentido de aproximarse al patronazgo de la Corona, lo que se tradujo finalmente en una pérdida de peso específico bien patente en el hecho de la desaparición de las Cortes como representación corporativa desde 1665 (si bien es cierto, como advierte el autor, que ese menor peso se dejaría notar sobre todo con los Borbones, cuando la presencia de castellanos y leoneses en los órganos dirigentes de la Monarquía decayó). Es verdad que en el siglo XVIII el Estado hizo intentos interesantes por sacar al interior peninsular de su sopor y que éste entró en una nueva fase de crecimiento pero ya con un signo diferente al del siglo XVI: mientras el registrado en dicha centuria tuvo un carácter autocentrado y se basó en una estrecha y fructífera relación entre ciudades y campo, el acaecido en el XVIII habría que calificarlo de extravertido sin que llegaran a constituirse polos dinamizadores de la econo-

mía regional. Los desequilibrios generados por estas condiciones de crecimiento y su inscripción dentro de un estado de nuevo cuño, de tipo fiscalista, que estaba erosionando las instancias de poder características del Antiguo Régimen, tales como el señorío, el municipio, etc., prepararon las bases para la crisis final del sistema, en el primer tercio del siglo XIX.

Julio Aróstegui y Juan Andrés Blanco afrontan el difícil reto de escribir sobre la evolución contemporánea de Castilla y León, tarea sobre cuya viabilidad expresan dudas razonables. El primero de los autores efectúa una introducción inteligente en la que interpela amablemente a quienes nos ocupamos en el día a día de este periodo de la evolución regional y propone algunas claves mayores para su interpretación como la conveniencia de identificar —para el tratamiento de la época contemporánea—, Castilla y León con la Cuenca del Duero, como la trascendencia de la división provincial de 1833 o como el énfasis que a su juicio hay que poner, en la merma paulatina de peso demográfico en el conjunto español o en la constante social que supone el predominio del pequeño propietario, origen a la larga, de unos comportamientos políticos conservadores. Opino sin embargo, que el relato de lo sucedido en la región hasta 1918 (en que el autor sitúa el final del periodo restaurador en Castilla), se sitúa en una altura algo inferior pese a contener percepciones muy sugerentes: así, la consideración de la Restauración como la etapa más llena de significación histórica en la Castilla contemporánea.

En cuanto a Juan Andrés Blanco, se ocupa de relatar la evolución regional a partir de 1918, tarea comprometida ya que son muy escasos los análisis históricos referidos a estas etapas más recientes. De hecho el autor pasa rápidamente por ese cometido, para centrarse en lo que a su juicio constituye uno de los aspectos más relevantes de la historia contemporánea castellana: el movimiento de búsqueda de una identidad regional, cuyos orígenes hace remontar a la crisis de la monarquía absoluta. Dicha búsqueda, que tiene mucho que ver con el lugar de la economía castellana en la articulación del mercado nacional ha tropezado con la dificultad de construir un sentimiento regional separado del estado centralizador que, en consecuencia no ha podido realizarse enteramente (las Bases de Segovia resultan significativas en este sentido). El autor llega en sus reflexiones a la reciente construcción de la autonomía planteando, como una cuestión pendiente de resolver, la de la identidad regional castellano-leonesa.

En lo que respecta al segundo volumen (subtitulado *La singularidad de Castilla*), está pensado para subrayar las aportaciones originales de la cultura castellana en muy diferentes ámbitos (el patrimonio artístico, el derecho, la ciencia, la literatura, la lengua, etc.), así como los puentes y las rupturas con la cultura europea. En nuestra opinión, es a partir de este texto cuando la obra muestra sus facetas más originales, apartándose de lo que suelen ser las historias regional-autonómicas al uso.

Por lo pronto, aquí se han seleccionado aquellas etapas históricas en las que la contribución castellana ha sido más relevante y genuina y ha acreditado la presencia de un impulso creativo autóctono, omitiendo en cambio otros momentos en que esas condiciones no se han dado en suficiente medida o en que la disolución del aporte castellano en la cultura o el estado españoles hacen que no tenga

demasiado sentido el tratar de discriminar una contribución específica de procedencia castellana. Hemos de observar, de todos modos, que este criterio editorial no se ha seguido absolutamente al pie de la letra, prolongándose por ejemplo el estudio de la ciencia, de las Universidades, del derecho en Castilla hasta el primer tercio del siglo XX (bien es verdad que a modo casi de apéndice o apostilla final).

Así, en el caso del arte —aspecto en el que apenas vamos a entrar—, los ensayos aquí contenidos se refieren a las etapas donde la contribución castellana ha sido más rica y creativa, que se reducen a las edades media y moderna y a la secuencia estilística que va del románico al barroco, comprendiendo también aquellas modalidades artísticas que, como el mozárabe o el mudéjar, responden al intercambio cultural con Al-Andalus. En todo caso estos criterios no han impedido el conceder un capítulo al realismo escultórico castellano de la primera mitad del siglo XX así como a la pintura de historia de la época decimonónica inspirada en motivos castellanos.

Algunos de los ensayos a nuestro entender más brillantes y esclarecedores que contiene este volumen se refieren a la lengua y a la literatura. Son los de J.A. Gutiérrez Cuadrado y J.A. Pascual Rodríguez (“De cómo el castellano se convirtió en español”) y de Santiago de los Mozos (“El castellano o español, lengua de América”, y “Claves de la literatura castellana”). En el primero, al tiempo que se traza una convincente y erudita historia del proceso según el cual el latín hablado acabó deviniendo en el castellano (y en otras lenguas romances), y éste en español tras ser adoptado por los Reyes Católicos como lengua de la Monarquía; de las sucesivas normas lingüísticas que primaron o compitieron entre sí fuera ya del área originaria, se esclarece muy sensatamente el lugar de los usos lingüísticos castellanoleonés dentro del español, señalándose que no hay razones para sostener que seamos los habitantes de esta región los dueños de la norma lingüística: hoy el castellano sería meramente un dialecto del español.

Don Santiago de los Mozos, en sus dos ensayos, abunda en esta línea esclarecedora cuando señala que la norma del español no puede ser geográfica si a lo que aspira es a ser lengua común; o que las lenguas no tienen dueños sino usuarios. Pese a su brevedad y a que aborda muy escasamente las claves de la literatura castellana, el segundo de los textos que firma dicho autor nos ha parecido uno de los más enjundiosos de esta obra, que explicita tanto la pasión intelectual como los criterios con que está creada: en él la reflexión sobre la literatura española (a la que considera como el mayor documento de la historia de un pueblo, de una cultura que no es sino la manifestación peculiar de la cultura de Europa en su frontera de Occidente) conduce al autor a una meditación paralela sobre los resortes más hondos de la historia castellana.

El estudio de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro versa sobre las Universidades, asunto sobre el que es un destacado especialista. Su trabajo comprende una larga evolución que comienza y termina prácticamente de la misma manera ya que si en la Edad Media, cuando se fundan las dos Universidades de Salamanca y Valladolid éstas tenían todavía el carácter de centros regionales, en el siglo XIX, tras las reformas liberales, retornaron a esa dimensión. Entre medias se encuentra su transformación, junto con la de Alcalá, en ‘Universidades mayores’, colocándose a la

cabeza en la jerarquía de centros de enseñanza superior, una posición de preeminencia que, especialmente en el caso de Salamanca se corresponde con su apogeo institucional, surtiendo de altos funcionarios y de teólogos de renombre a los órganos de la Monarquía o de la Iglesia pero dando cabida también a núcleos de pensamiento muy prestigiados, como la llamada "Escuela de Salamanca". Bien es verdad que a partir del Siglo XVII estos centros de enseñanza superior perdieron su dinamismo intelectual, disminuyó su matrícula, sus planes de estudio quedaron obsoletos y se reforzaron los mecanismos de reproducción endogámica.

María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra se ocupan de la imprenta en Castilla, tomando por tal el marco amplio del reino, tanto por razones culturales como políticas y administrativas que se vinculan íntimamente a la historia de este revolucionario medio de transmisión del pensamiento. Los autores estudian los balbuceos de la imprenta en los umbrales de la modernidad, a contar desde el primer impreso español conocido: el "Sinodal de Aguilafuente" (Segovia, 1472); del carácter itinerante de las prensas, de los primeros caracteres empleados y, por supuesto, de los impresores, donde el aporte extranjero resultó fundamental.

Los autores se centran principalmente en el siglo XVI y se detienen en particular en centros editoriales de importancia, como Salamanca, Alcalá, Medina del Campo, etc., así como en impresores como Guillermo Arnao de Brocar, los Centenera, Gumiel, Junta, Portonariis o en librerías como el francés Benito Boyer, cuyo inventario ha resultado de gran interés para estos estudios (y también las referencias de bibliotecas excepcionales como la de Hernando Colón). Sin embargo, como esta producción tenía en buena medida un carácter religioso, el hecho de que por parte de Felipe II se otorgara al impresor flamenco Plantin el privilegio de impresión de esta clase de libros, determinó que el negocio editorial entrara en un considerable declive desde entonces, que se acentuaría en el siglo XVII.

Mariano Peset y Jorge Correa atienden a un asunto de gran importancia como es el "Origen y expansión del derecho castellano". En este extenso ensayo los autores se remontan al particularismo jurídico medieval y a cómo, desde el siglo XIII (cuando se elaboran las partidas), se impondrá por parte de la Monarquía un derecho nuevo, denominado castellano porque será impuesto al conjunto de reinos agrupados bajo la denominación colectiva de Castilla. En gran medida el artículo se estructura en torno a los intentos del absolutismo monárquico de imponer su hegemonía en el plano jurídico; a las expansiones sucesivas de este derecho (al continente americano, con la conquista; a la Corona de Aragón, con Felipe V, si bien en este caso los autores lo interpretan como una vía de extender el dominio monárquico y no tanto como un deseo de unificación jurídica que, por otra parte no se cumplió ya que se respetó el derecho privado); y a las sucesivas recopilaciones mandadas hacer por monarcas como Felipe II o Carlos III para completar, ordenar y actualizar la jurisprudencia anterior por lo que cabría considerarlas asimismo como actos legislativos.

En esa misma clave se interpreta también el esfuerzo de codificación civil unitaria en la España liberal del siglo XIX que significó un nuevo intento expansivo del derecho castellano que no llegó a cuajar completamente ya que a la postre hubieron de respetarse otras tradiciones jurídicas procedentes del Antiguo Régi-

men, y porque el código civil de 1888-89, si bien recogía algunas dosis del derecho castellano, estaba más empapado en realidad de otros códigos modernos. Según los autores, la negación del nacionalismo centralista liberal por el régimen de Franco supuso un golpe de gracia para esta secular expansión.

Uno de los ensayos más logrados de este volumen es el que escribe Teófanés Egido, titulado, "Comportamientos de los castellanos en los tiempos modernos" en donde, estudiando las mentalidades colectivas, ahonda en una de las cuestiones que, tratándose de un volumen sobre la singularidad cultural castellana, exigía ser abordada: la de la presencia de lo religioso entre los castellanos de los tiempos modernos, que debió ser abrumadora pues, como señala el autor, Trento y la Contrarreforma encontraron en Castilla su reino. Por ello, ofrece una imagen de la sociedad de entonces en clave de la casi completa sacralización que la presidió, destacando la importancia del bautismo como primera garantía en el fundamental negocio de la salvación, investigando en la onomástica porque el nombre conllevaba la protección sobrenatural del santo elegido y se preocupa, de una manera especial, de recrear el ambiente, la sensibilidad, las percepciones que habrían quedado minusvalorados por los historiadores, centrados en los grandes problemas económicos o sociales: dedica agudas páginas, por ejemplo, a mostrar cómo el ambiente se hallaba tonificado por las campanas, que regulaban la vida cotidiana, anunciaban los principales acontecimientos y enfatizaban la muerte.

También el espacio, tanto el exterior, urbano, como el doméstico se encontraba sacralizado, lo mismo que el tiempo, que se medía por los grandes ciclos litúrgicos y que adoptaba como señales de referencia para las actividades agrarias, feriales, artesanales, pero también para los regocijos determinadas fechas del santoral. Por otro lado, el recurso individual o colectivo a un valedor sobrenatural para conjurar miedos y preocupaciones; a médicos celestiales en caso de enfermedad; la función que desempeñaban las cofradías en la gestión de la red hospitalaria; la obsesión por la salvación y por el bien morir que determinaba las actitudes ante la muerte confirman esa omnipresencia de lo religioso, lógica, por otra parte, en una sociedad que no se preocupaba todavía —como se empezaría a hacer en el siglo XVIII—, de conciliar la imaginación con la razón.

Hubo de todos modos espacio en la historia castellana, para un cierto cultivo de la ciencia y para que pudieran desarrollar su actividad algunas notabilidades científicas, aspecto éste en que nuestro conocimiento ha progresado de forma notable desde tiempos recientes. Era obligado en este sentido referirse a la época medieval por cuanto, según J. Samsó el centro de gravedad de la producción científica en la Península Ibérica se localizó en la Corona de Castilla en los siglos XIII y XV (durante el s. XIV, en cambio, el predominio fue catalano-aragonés). En el artículo que firma este autor se analiza con mucho rigor la contribución de Alfonso X como patrocinador de todo un programa de traducciones, valorando, como sus obras más destacadas, el *Tratado del cuadrante sennero* y las *Tablas alfonsíes*. Esta proclividad por la astronomía quedó confirmada en el siglo XV, estudiándose sobre todo la figura de Abraham Zacuto, tan relacionado con el desarrollo de la navegación astronómica, y la creación, hacia 1460, de una cátedra de astrología en la Universidad de Salamanca.

Mariano Esteban Piñeiro, cuyo ensayo se encabalga en cierto modo con el precedente ya que estudia también la figura de Zacuto en el contexto del Tratado de Tordesillas y de las necesidades, para la monarquía, de resolver una serie de problemas técnicos que planteaba la extensión de su soberanía a los vastos territorios ultramarinos, centra su aportación en el importante —y poco conocido hasta ahora— desarrollo de la matemática y de la astrología en Castilla, rescatando a figuras como Fr. Juan de Ortega, Martínez Silíceo, Pedro de Medina, Rodrigo Zamorano, Juan de Rojas y con más énfasis, a Alonso de Santa Cruz o Andrés García de Céspedes.

De su estudio se desprende el estimable nivel alcanzado por la matemática en Castilla en el siglo XVI lo que permitió que surgieran buenos cosmógrafos que estudiaron geoméricamente el universo, poniendo los conocimientos de los cuerpos celestes así obtenidos al servicio del rey, que era quien demandaba sus servicios y que, refiriéndose concretamente a Felipe II, no habría obstaculizado particularmente sus actividades (en este sentido, por ejemplo, razona que la pragmática de 1559 que prohibía estudiar en universidades extranjeras, no afectó gravemente a la ciencia castellana). En varios pasajes (y, a mi entender, cargando un poco las tintas) el autor demuestra gran interés por explicar que en Castilla se anticiparon soluciones a problemas científicos de envergadura y que las obras de estos matemáticos y cosmógrafos tuvieron una notable difusión en Europa.

Mauricio Jalón y Félix Gómez Crespo, a través de un análisis meticuloso de las crónicas indianas y de unos apoyos teóricos muy completos, persiguen en su ensayo el nacimiento de una mirada etnográfica y naturalista al contacto con el mundo recién descubierto, procediendo en un principio mediante cotejos entre las naturalezas de ambos continentes o proyectando, de la mano de los humanistas, el más antiguo orbe sobre el “novum orbis”. En este sentido, la primera figura a evocar sería la de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien proporcionó ya un importante conjunto de datos naturalistas, que revelan un carácter minucioso e inquisitivo. Se ocupan, asimismo, de la *Historia de las Indias y conquista de México*, de Francisco López de Gómara, el cual habría sido la fuente del giro antropológico de Montaigne. Y conceden una atención particular a Bernardino de Sahagún cuya obra (*Historia general de las cosas de la Nueva España*), concebida a modo de “red barredera” le ubica como el gran pionero de la antropología cultural americana; sin olvidar a Francisco Hernández a quien Felipe II confió el mando de la primera expedición científica moderna pero cuya obra de acopio, gigantesca (quiso ser el “nuevo Plinio” como señalan los autores), se perdió en el incendio del Escorial de 1671. Para entonces hacía ya tiempo que la ciencia natural española se hallaba sumida en un palpable declive.

José Luis Peset valora, a través de los artículos contenidos al final del volumen, el desarrollo de la medicina en Castilla durante el Renacimiento, deteniéndose en figuras como Valverde de Amusco, Luis de Mercado o Andrés Laguna que hicieron progresar la anatomía y el conocimiento del cuerpo humano. Prosigue luego su recorrido por la etapa ilustrada, sopesando las aportaciones de los científicos que nacieron en Castilla y resaltando aquellas instituciones que jugaron un importante papel en el progreso de determinadas ciencias, como el Colegio de

Artilería de Segovia, en cuyo laboratorio de química enseñó D.L. Proust; sin olvidar a las Universidades que, pese a su anquilosamiento, vieron surgir algunas tendencias favorables a acoger nuevas disciplinas científicas lo que, en el caso de Salamanca se concretaría en el plan de estudios de 1804. Respecto de la etapa más contemporánea, Peset se ocupa principalmente de una serie de médicos destacados que, aunque nacidos en Castilla, culminaron por regla general su carrera en Madrid.

Quizá sea el tercer volumen —para mi gusto el más sugerente—, el que traduce mejor la personalidad del editor. Con el subtítulo de “Las Castillas que no fueron” aquí se agrupan una serie de ensayos cuya clave radica en el descontento frente a la mediocridad y provincianismo que en casi todos los órdenes preside la realidad presente de Castilla y León y en la evocación de todo un conjunto de caminos y alternativas que, —de no haberse interpuesto el fracaso—, podrían haber conducido a una sociedad más tolerante, culta, europea y moderna. Bien es verdad que hay aquí mucha materia para los mitos historiográficos por lo que los autores que escriben este volumen han de sopesar con precisión la entidad real y el carácter ambivalente en su caso, de estas propuestas transformadoras, se llamen la convivencia entre las tres religiones, el erasmismo, el capitalismo moderno, la Ilustración, el liberalismo o el regeneracionismo.

Mercedes García Arenal y Carlos Carrete Parrondo se ocupan de la Castilla de las tres culturas y el naufragio final de la convivencia entre judíos, moros y cristianos. Bien es verdad que, como señala García Arenal el recurso a la mitificación ha encontrado aquí un fecundo campo, que es conveniente desbrozar: por lo pronto lo correcto sería hablar de tres religiones y de dos culturas ya que la minoría judía se integró ora en la cristiana, ora en la musulmana. Asimismo, el estatuto de las minorías en la España cristiana medieval era de inferioridad jurídica y de segregación social, si bien debe diferenciarse entre unos periodos y otros de la Edad Media y no atenerse estrictamente a los textos legales por cuanto que la convivencia entre unos y otros resultaba más tolerante. De todos modos, en tanto la minoría mudéjar pasó bastante inadvertida y no parece suscitara animadversión, la suerte de los judíos, quizá por que mantuvieron sus elites acomodadas y cultas, empezó a peligrar a partir del siglo XIII. La guerra civil entre Pedro el Cruel y su hermanastro Enrique de Trastámara y los gravísimos sucesos de 1391 marcaron, no obstante, un punto de inflexión en las relaciones entre la comunidad judaica y la cristiana, entrando en liza ya el problema converso que acabaría desembocando en la creación del Santo Oficio y en la expulsión de 1492. Es precisamente esta etapa final (la iniciada en 1391), la que es abordada de manera específica en el estudio de C. Carrete, prestando una atención especial a los judeoconversos y a su activa participación en medios intelectuales y universitarios.

Dos grandes hispanistas, Joseph Pérez y Bartolomé Bennassar se ocupan de sendos aspectos complementarios y contradictorios de la religiosidad castellana en el siglo XVI: el erasmismo y las tendencias a una religiosidad más interiorizada, y la Contrarreforma y el repliegue a una ortodoxia intolerante con efectos de largo alcance en el campo de la cultura y de las mentalidades. El ensayo de Pérez, que parte, como no podía ser menos, del importante libro de M. Bataillon, señala cómo

el erasmismo arraiga en un contexto donde ya desde bastante antes del siglo XVI existía una nueva sensibilidad religiosa, pareja a la que se manifestaba en otras partes de Europa y que se expresaba en la crítica al escolasticismo y en la aspiración a acercarse a Dios por vías afectivas. Además, el erasmismo no capitalizaría exclusivamente esta tendencia a una nueva religiosidad, señalándose otras corrientes autóctonas, pero divergentes, tales, como el recogimiento y el iluminismo, cuyas proposiciones quietistas vendrían a representar en España lo que el luteranismo o el calvinismo en otras naciones. La difícil frontera entre recogimiento y dejamiento es una de las cuestiones de las que también se ocupa J. Pérez, precisando cómo la mística no se reduce al quietismo ni a la pura afectividad.

A pesar de la persecución por la Inquisición de los focos alumbrados y del declive del erasmismo tras la muerte de sus principales valedores, hubo en Castilla un ambiente de relativa libertad espiritual e intelectual hasta la detección de los focos heréticos de 1558-59 de Sevilla y Valladolid y la violenta reacción de Carlos V desde su retiro de Yuste que impregnó las primeras decisiones de su sucesor, Felipe II. De ese modo tuvo lugar un importante viraje ideológico, de trascendentales consecuencias en el plano cultural, instaurándose un “despotismo de la inteligencia” que dejaba en manos de los teólogos, de los doctos, la fijación de los cauces por donde debía fluir la religiosidad y que propaló entre la sociedad castellana un recelo instintivo hacia los libros y la cultura general. Es en este contexto donde se sitúa la obra de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, que revela la búsqueda de un sutil y controlado equilibrio entre las afecciones del alma y este ambiente de cierre intelectual y de repulsa hacia formas de religiosidad interiorizada.

Algo menos de hondura posee el ensayo de Bartolomé Bennassar, “Contrarreforma y repliegue cultural” en el que, retomando las cosas en el viraje de los años centrales del siglo XVI, se analiza la incidencia que en el ámbito de la cultura así como en el de la religiosidad popular tuvo la instauración en Castilla de una ‘atmósfera general de alerta’ propiciada por los sucesos de 1558-59 que estimuló una aplicación férrea de las conclusiones del Concilio de Trento. A ello seguiría la confección del Índice de libros prohibidos, el empobrecimiento numérico e intelectual de las Universidades, la decadencia de la imprenta, el cambio de rumbo en la alfabetización o la configuración de una piedad barroca en la que el culto a los intercesores entre los fieles y Dios alcanzó extraordinario predicamento. Ello reforzó el poder de las imágenes, de la música, de la orfebrería como vehículos de la pedagogía de la Contrarreforma.

El ilustre estudioso A. Domínguez Ortiz enfrenta una cuestión, como el papel jugado por Castilla y León en la génesis del descubrimiento de América que había quedado en un segundo plano en las conmemoraciones del año 1992 (aunque esto se procuró paliar luego con las reuniones científicas habidas en torno al centenario del Tratado de Tordesillas). Aunque se advierte que es un trabajo de compromiso, lo cierto es que el oficio y la vasta cultura histórica de Domínguez Ortiz le permiten salir del paso con brillantez. En sus páginas se establece con claridad el papel esencial que, al lado de Andalucía, jugó Castilla la Vieja en las andanzas y tratos de Colón ya que no en vano en esta tierra se ubicaba entonces el centro económico y de poder en España. Afronta también el tema de la emigración a

Indias en la que, dentro de la incertidumbre que rodea este asunto, castellanos y leoneses tuvieron un peso indudable, al menos en el siglo XVI. Además, un buen puñado de naturales de esta región figuró entre los conquistadores y, sobre todo, copó los altos cargos de la administración colonial (a este respecto Domínguez Ortiz reivindica la necesidad de impulsar estudios prosopográficos). La influencia castellana en otros aspectos como la toponimia, el urbanismo —fundamental—, las discusiones sobre la licitud de la conquista es también resaltada para ocuparse, ya en las páginas finales de un ensayo que gana a medida que se avanza en su lectura, de las repercusiones económicas del Descubrimiento.

Bartolomé Yun trata de una cuestión muy debatida como es la del problema del capitalismo y su fracaso. Este ensayo, a mi entender uno de los más sugerentes del volumen junto con los de J. Pérez y C. Serrano, es más bien una reflexión historiográfica en torno a la responsabilidad de la trayectoria castellana en los siglos modernos, en la génesis del atraso económico español contemporáneo y de su incompleta y tardía modernización económica. Asumiendo una posición de una cierta iconoclastia el autor, ya desde el comienzo mismo del ensayo, cuestiona la licitud de razonar sobre el desarrollo capitalista circunscribiéndolo al actual territorio castellano-leonés y, sobre todo, invita a revisar los enfoques de la historia castellana en términos de fracaso —por no haber seguido la vía inglesa hacia la industrialización—, así como los dispares argumentos que los historiadores, especialmente los económicos, han aportado para razonar ese supuesto destino. El cuerpo de su ensayo lo forma una propuesta explicativa muy fundamentada y original de la evolución seguida por la economía castellana entre 1500 y 1800 en la que la influencia de factores como el privilegio, la jurisdicción, las mercedes reales, la proximidad a los aparatos de poder, la “economía moral”, etc., habrían teñido de una manera particular el juego de los factores económicos conduciendo, no a una salida a la inglesa en el siglo XVII, sino a una reproducción del Antiguo Régimen (el autor no simpatiza con el término “refeudalización”) que no obstante, en la siguiente centuria, había de dar cabida a un cierto florecimiento del mercado y de una burguesía mercantil y agraria. El término de esta evolución no habría estado, sin embargo, en la búsqueda consciente de una solución liberal y capitalista por parte de una clase emergente revolucionaria, en la sustitución de un modo de producción por otro, sino en las contradicciones del propio sistema señorial derivados paradójicamente de su propio éxito. La suerte de Castilla respecto de un temprano desarrollo capitalista no estaba echada todavía, empero, como se apunta en las reflexiones del autor sobre la etapa más propiamente contemporánea.

Teófanos Egido aborda, por su parte, un tema tan interesante como es el de la Ilustración en Castilla o, mejor, de las expresiones ilustradas que se vivieron en Castilla. Un estudio que es claramente un complemento, un corolario a su anterior ensayo sobre las actitudes de los castellanos contenido en el volumen anterior. Si en este último el autor exponía la lógica de una sociedad impregnada hasta lo más hondo de una concepción religiosa de la existencia, aquí de lo que se trata es de explicar los fundamentos y el sentido de la acción llevada por una minoría, una elite que se propuso reconducir ese entorno social sacralizado por los cauces de la

racionalidad y la modernización. Todo ello con la meta puesta en la consecución de la felicidad pública, de un bienestar que cabría situar más acá de la muerte.

Trata el autor del empeño puesto en la alfabetización y la consecuente mejora de los métodos pedagógicos (muy enlazados hasta entonces con la difusión de la doctrina cristiana, como detalla al hablar de la Cartilla de Valladolid), de la aparición, en relación con ese ambiente, de niños precoces en sabiduría, de la desatención a las humanidades que, junto a la expulsión de los jesuitas provocó el declive de interesantes centros de enseñanza secundaria como el colegio de Villagarcía de Campos; de la tendencia de los ilustrados a asociarse, ya fuera para formar academias o bien, Sociedades Económicas, que proliferaron especialmente en tierras de Castilla (29 en total). Su mera constitución sería ya indicativa de las inquietudes de estas minorías movidas por preocupaciones reformadoras y los cambios profundos registrados en la sensibilidad, antes sacralizada y ahora convencida de que la felicidad terrena valía la pena por sí misma. También refiere su interés por modernizar los espacios urbanos, vislumbrando el sentido ecológico que había en ello; trata de las personalidades y focos más destacados en que se concretó el movimiento ilustrado y, para terminar, de los libros y su circulación, a partir de lo que se sabe de la documentación inquisitorial.

Con el estudio de Mariano Esteban de Vega acerca de los intentos semifallidos de industrialización promovidos durante el siglo XIX entramos ya en la época contemporánea. Se trata de un ensayo muy completo e inteligente que explora otra alternativa, en este caso económica, a la imagen tópica de la Castilla triguera que la historiografía ha consagrado. Con la particularidad, además, de que las tentativas registradas en este ámbito iban a estar vinculadas a los beneficios obtenidos en la actividad agraria. En realidad la historia industrial castellana no siguió un proceso lineal por cuanto mientras se produjo el retroceso de determinados sectores tradicionales, como el textil lanero, se consolidó la especialización regional en el sector alimentario —la harina y luego el azúcar—, apareciendo otras ramas nuevas como la minería, la hidroelectricidad, la metalurgia, etc. También cabría diferenciar varias etapas: mientras durante el segundo tercio del siglo XIX se acortaron distancias de la mano de los harineros y del eje Valladolid-Palencia-Santander, desde mediados de los años 1860 las expectativas de un rápido desarrollo industrial se apagaron y se registró una retirada hacia el sector primario. Tan sólo durante el primer tercio del siglo XX se recuperó el impulso industrializador (metalurgia, azúcar, etc.), y se aminoró de manera sensible la población activa agraria.

Julio Aróstegui escribe sobre el liberalismo, una planta que, según él, no llegó a aclimatarse en Castilla, lo que cuestionaría el ingreso en la modernidad de este amplio territorio. El autor escribe un ensayo un tanto hamletiano precisamente para subrayar la dificultad y ambivalencia de un tema fundamental que informa y se entrecruza además con uno de los problemas principales de nuestra historia contemporánea, el del reduccionismo de lo español a lo castellano.

En realidad sí hubo muestras autóctonas de pensamiento liberal en Castilla que el autor concreta por ejemplo en la escuela de Salamanca de principios del XIX y, más especialmente, en Gumersindo de Azcárate (algo más tarde en personajes "castellanos" como Azaña, Ortega...), pero lo característico habría sido la

frustración de dicho liberalismo, cuyo arranque sitúa certeramente en la “Gloriosa” para, al calor de las prácticas caciquiles, de los sinsabores del pequeño campesinado en la crisis finisecular preparar el terreno para una planta genuinamente castellana en este caso: el pensamiento organicista, tan vinculado a la entraña agraria de este territorio, que otorga su perfil característico al regeneracionismo y luego acaba asociándose, ya en los años 1930, a las primeras manifestaciones del fascismo, aunque sin llegar a serlo del todo.

De la frustración, pues, de las esperanzas depositadas en la última de nuestras revoluciones liberales, la de 1868, surgió algunas décadas después la corriente regeneracionista, que el autor define como intrínsecamente castellana, con independencia de la naturaleza de sus impulsores, dado el anclaje en el pasado histórico de Castilla de sus reflexiones pesimistas sobre el problema nacional español. Aquí el ensayo de Aróstegui confluye en realidad con el de C. Serrano al que, por estar específicamente dedicado a esta temática (que parece obsesionar a nuestro editor), pasamos a dedicarle nuestra atención.

Se titula “Castilla en cuestión”, y en él su autor ofrece una visión llena de matices de todo el conjunto de propuestas, reflexiones, afirmaciones categóricas que, referidas a todo este vasto interior caracterizado por el secano, el predominio de caciques y propietarios rentistas, la pérdida de peso económico y demográfico respecto de la periferia se vinculan al pesimismo nacido del 98 y de la crisis agraria finisecular. Pesimismo que tenía a este interior castellano en su punto de mira al ser aquí donde se manifestaba con más dramatismo y trascendencia el atraso económico y la perversión de la vida política con lo que el hallazgo de un remedio, ya fuese la reforestación o la construcción de pantanos (en relación con el enfoque geográfico de los regeneracionistas), la conquista de la Meseta por un capitalismo societario, el planteamiento pionero de una reforma agraria que acabara con el rentismo y la concentración oligopólica de la propiedad, etc., iban a manifestarse en los escritos de Joaquín Costa, Lucas Mallada, Ricardo Macías Pica-vea, Santiago Alba, Miguel de Unamuno o Julio Senador.

Este protagonismo de Castilla se relacionaba también con la conciencia de que el núcleo central de la Península, tan decisivo en la configuración de España como país, se hallaba en una encrucijada dramática, viendo amenazada su identidad, lo que se vivió como un fenómeno desnacionalizador. Muchos propenderían, ante esta dolorosa situación (que se expresaba bien en la sangría humana producida por la emigración y en el empuje económico de las periferias vasca y catalana), a refugiarse en la exaltación de un pasado glorioso, en la mitificación histórica de Castilla cuyo espíritu, ajeno a los regionalismos exclusivistas se ajustaba mejor, por otra parte, a los propósitos europeístas nacidos del “Desastre”. Pero en realidad, sostiene Serrano, el regeneracionismo finisecular sería algo así como el imposible “nacionalismo” de la Meseta, “el programa agónico por el cual todo un mundo interior respondía a su crisis”.

Por último, el medievalista José Luis Martín cierra este volumen con un ensayo titulado: “Tímida conciencia castellanista”, vertebrado en torno a la identificación, cargada de consecuencias como hemos visto en los trabajos precedentes, entre Castilla y España, entre lo castellano y lo español y las dificultades que esto

ha entrañado para el surgimiento de una conciencia regional castellana en los tiempos contemporáneos. Gran parte de su contribución la dedica a analizar las crónicas medievales, el sentido y alcance de la unión dinástica entre Castilla y Aragón, las elucubraciones en torno a un supuesto carácter español con la finalidad, siempre, de situar en sus justos términos toda una serie de aseveraciones históricas que han privilegiado el papel de Castilla como unificadora de los distintos reinos peninsulares y para plantear la exigencia de un deslindamiento entre los designios de la monarquía hispánica y del centralismo dieciochesco o liberal, y, por otro lado, la responsabilidad auténtica de Castilla en esas políticas.

De todos modos, la identificación entre Castilla y España manifestada frente a otras identidades emergentes sería cosa ya de este siglo, de los literatos del 98, de Menéndez Pidal, del mismo modo que las reflexiones historiográficas en torno a determinados aspectos de la historia castellana para dilucidar los orígenes del atraso español. Y concluye el autor evocando el problemático regionalismo castellano, para lo que se remonta a sus primeras manifestaciones, antes de la Guerra Civil y a uno de los historiadores que en este siglo más han cavilado sobre la relación entre Castilla y España: Claudio Sánchez Albornoz.